

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 570/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	03 de julio del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 350/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	02 de julio del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Continental Automotive Technologies GmbH VDO-Str. 1 64832 Babenhausen Germany	
	PRODUCTO	MARCA	MODELO
4	Combinación de Instrumentos con Tecnología 125kHz con Función Inmovilizador (Instrument Cluster with 125 kHz Technology with Immobilizer Function)	VW AG	17101031
5	LABORATORIO ACREDITADO	7layers GmbH	NÚMERO DE REPORTE MDE CONTI 1740 RAD1#17101031
	TECNOLOGÍA	SRD	
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	125kHz	
7	H-FIELD	Para 125kHz KESY: -6,88dBµA/m@10m BIT Key: -14,42dBµA/m@10m	
8	TIPO DE ANTENA	Loop	
9	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.			
Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.			

Firmado Digitalmente
Verificar en:

E-LP-6039/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185Santa Cruz: Av. Bení (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 570/2023

TERCERO. - INSTRUIR a la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones, la publicación en el sitio web de la ATT del Anexo de la presente Resolución Administrativa.

Notifíquese a **ANA INOCENCIA CARRASCO GUTIERREZ**, vía correo electrónico a: anacarrascogutierrez59@gmail.com; celular de referencia N° 60593293, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 3525 de 04 de abril de 2018, que en su Disposición Adicional Única, Parágrafo II, modifica el Artículo 45 del Decreto Supremo N° 27113

Registre y archívese.

Ing. Herbert Montevilla Dávalos
DIRECTOR TÉCNICO SECTORIAL DE
TELECOMUNICACIONES Y TIC INTERINO
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-6039/2023

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo